



Aprueba Cabildo estado financiero municipal de octubre

Torreón, Coahuila.- Como uno de los principales temas de análisis durante la décimo novena sesión ordinaria de Cabildo celebrada ayer, con el voto mayoritario de sus integrantes se aprobó el contenido del informe del estado que guardaban las finanzas municipales al final del pasado mes de octubre, con la oposición de los ediles de la fracción panista que una vez más señalaron, errores e imprecisiones en una postura que luego fue contrarrestada de manera puntual con los comentarios del perredista Roberto Rodríguez y por el primer regidor Miguel Mery Ayup.

En el análisis del estado financiero se observó una aplicación correcta de recursos y más de 100 millones de pesos en caja, así como una estabilidad en la nómina de alrededor de 50 millones de pesos mensuales.

Por lo que se refiere a la postura de la fracción panista, le correspondió a la síndica de vigilancia Gabriela Casale Guerra reprochar que los señalamientos que suele hacer a la Tesorería Municipal sobre errores e imprecisiones en los informes mensuales por lo general son admitidos, sin embargo, aseguró, se trata de las mismas fallas que invariablemente al mes siguiente vuelven a repetirse.

Además, dijo que la información correspondiente no se sube al portal oficial del Ayuntamiento, lo que no abona en nada a favor de la transparencia, además de que no hay elementos suficientes para evaluar si con los recursos públicos se está haciendo o no una buena gestión.

Al respecto, el regidor perredista Roberto Rodríguez aclaró que la información que se entrega mensualmente a los ediles es suficiente para un análisis general, y se sujeta a los lineamientos legales vigentes, en el entendido de que no hay justificación para que se pretenda exigir documentos más sofisticados que son los que suelen requerirse para la realización de procesos de auditoría. Manifestó asimismo que en lo que va de la actual administración ninguno de los integrantes del Cabildo ha manifestado ni una presunción de desviación o sustracción de recursos públicos, y mientras eso suceda en casos como este su voto será siempre a favor.

Por su parte, Mery Ayup negó que haya falta de transparencia en la administración municipal, en tanto que en lo que se refiere al buen estado de las finanzas municipales hizo alusión a una calificación emitida recientemente por la firma consultora Fitch Ratings alusiva a una perspectiva estable de las finanzas públicas en Torreón.

En otro punto de la orden del día, los regidores y síndicos autorizaron un apoyo económico para el sostenimiento del Centro de Estudios Musicales de esta ciudad, consistente en la cantidad de 350 mil pesos en este año y 80 mil pesos mensuales para 2015.

Asimismo, tras un breve análisis, el cuerpo edilicio decidió se otorgara por parte del Municipio un apoyo económico mensual a esposas o familiares de cinco oficiales de Seguridad Pública desaparecidos o caídos en cumplimiento de su deber.

En la sesión de Cabildo se autorizó también la firma de un convenio entre la Secretaría de Finanzas y la Presidencia Municipal para la administración de los terrenos en donde se construye la Línea Verde, los cuales fueron cedidos por la Federación en comodato al Gobierno Estatal.

El pleno municipal aprobó el Reglamento Municipal para el uso de lenguaje no sexista, que tiene como finalidad incorporar la perspectiva de género en la acción municipal y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la estructura del Ayuntamiento.

Esta propuesta fue presentada en el marco de modernización y elaboración del Sistema de Normatividad Municipal, emprendido por la administración del alcalde Miguel Ángel Riquelme Solís.

Se convino asimismo en abrogar diversos reglamentos del sistema de normatividad municipal ya obsoletos que se contraponían a las nuevas disposiciones reglamentarias recién aprobadas.

En otro orden, coincidieron en la celebración de un convenio de coordinación y colaboración para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria, con los gobiernos Federal y Estatal, el cual tiene como finalidad el intercambio de actividades que permiten incentivar la productividad y el desarrollo económico a nivel local.

Por último, resolvieron los ediles enajenar a título gratuito a favor de la Asociación Civil Pro Infancia Neurogénica, un bien inmueble localizado en el fraccionamiento La Merced, el cual será destinado para atender a un mayor número de pacientes con la enfermedad de espina bífida.